



DISCURSO DE RECEPCION  
DE DON ALEJANDRO GUZMAN BRITO

por

D. Alamiro de Avila Martel

Académico de número

Para el historiador y de manera especial para el historiador del derecho, tiene una suma importancia conocer las ideas jurídicas de los hombres de estado, particularmente cuando éstos han tenido una significación en el desarrollo institucional del país. En el caso de Diego Portales el interés es el más intenso que pueda darse ya que fue el instaurador del sistema político y jurídico que permitió a Chile ser una nación ejemplar por su orden interno, su desarrollo en la economía y la cultura y el respeto internacional de que se vio rodeada. Todo eso significó lo que con precisión denominamos el régimen portaliano.

La averiguación de cuáles son las ideas jurídicas de un individuo es relativamente fácil cuando se trata de un jurista de profesión, pero se vuelve más complicada y a veces llena de incertezas y vacilaciones cuando nos encontramos ante un hombre público que no fue jurista. Es el caso de Portales. Tendió un comienzo de estudios de derecho pero no consta de manera fehaciente que haya terminado ningún curso. Su padre, el superintendente de la Casa de Moneda, don José Santiago Portales, lo destinaba a la carrera togada, pero muy pronto apareció que no era esa su vocación y los estudios que realizó efectivamente fueron los de química, encaminados a lograr la condición de ensayador y provisto de ella y suficientemente preparado, a fines de 1817, al tener José Ignacio Eyzaguirre, que era el ensayador segundo de la Casa de Moneda, que tomar otro empleo de hacienda, Portales obtuvo el cargo, que desempeñó hasta 1822. Después de esa fecha su dedicación fue el comercio y durante los diez últimos años de su vida, la política. De modo que el escudriñar su pensamiento en materia de derecho es tarea nada fácil. Son varios los caminos que se pueden seguir para aproximarse a él: uno es tener en cuenta lo que podemos llamar el saber jurídico común de las personas cultas de una época, intensificado por las nociones adquiridas por la experiencia de cada una; otro, las manifestaciones explícitas que hayan dejado sobre temas de derecho, que a veces revelan lecturas que han llevado a la meditación y al convencimiento y por fin, y esto es fundamental si nos enfrentamos con un político constructor, las propias realizaciones institucionales que logró o que impulsó. Todas estas líneas, en mayor o menor grado, han servido a Alejandro Guzmán para la exposición que le hemos escuchado.

En la ideología de Portales hay asuntos que tocan indiscutiblemente con lo jurídico, que son bien conocidos: sus conceptos políticos y administrativos. Preci-

**Discurso de recepción de Alejandro Guzmán Brito [artículo]**  
**Alamiro de Avila Martel.**

**AUTORÍA**

Avila Martel, Alamiro de, 1918-1990

**FECHA DE PUBLICACIÓN**

1982

**FORMATO**

Artículo

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

Discurso de recepción de Alejandro Guzmán Brito [artículo] Alamiro de Avila Martel.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)